

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN SALUD MENTAL”

*Results and conclusions of the research project "Interdisciplinary work in mental  
health"*

Mercedes Kopelovich

mercedeskopelovich@gmail.com

Secretaría de Gobierno de Salud, a través de la Dirección de Investigación para la  
Salud, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

Eje temático: Psicología y nuevos ámbitos de intervención profesional.

### Resumen

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación finalizado “Trabajo interdisciplinario en salud mental: construcción de criterios terapéuticos en el marco de la Ley 26657. Estudio exploratorio en la Sala de Salud Mental del HIGA Gral. San Martín de La Plata”, dirigido por la dra. Julieta De Battista, subsidiado a por la Secretaría de Salud de la Nación (ex Ministerio de Salud). Se trató de un estudio cualitativo de carácter exploratorio donde se utilizaron la observación de documentos, las entrevistas semidirigidas en profundidad y la observación participante como principales técnicas de investigación (O'Brien y otros, 2014; Hernández Sampieri y otros, 2010; Tong y otros, 2007; Vascilachis de Gialdino, 2006). El objetivo del proyecto fue indagar criterios terapéuticos de psicólogos,

psiquiatras y trabajadores sociales de esa sala, delimitando los intercambios profesionales que se producen a partir de los mismos, identificando aquellos factores que facilitan u obstaculizan la construcción de criterios terapéuticos interdisciplinarios.

En esta ocasión se presentan los resultados y conclusiones del proyecto, así como las discusiones que de las mismas se desprenden. Entre los resultados, se destacan los que siguen. Los psiquiatras se centran en la evaluación del riesgo a partir del esquema de medicación, articulado en cada caso con la línea psicoterapéutica. Los psicólogos incluyen los recursos subjetivos y sociales del paciente para enfrentar aquello que lo condujo a la situación de riesgo. Desde trabajo social se apunta a la garantía de derechos. Conjuntamente, indagan y evalúan antecedentes, sitúan coyunturas remotas y actuales, trabajan sobre la red vincular e institucional de cada paciente. Tales criterios se emplean sin mayor dificultad en los casos de psicosis descompensadas; pero otros casos, como los trastornos de personalidad o trastornos por consumo de sustancias, en los que el motivo de internación no difiere significativamente del modo habitual de vida de la persona, complejizan los criterios empleados habitualmente y suponen desacuerdos entre los profesionales.

Las conclusiones se organizan en función de dos grandes ejes. En primer lugar, se sitúan presentaciones actuales que difieren de los casos “clásicos” o “históricos” de la sala. Se incluyen aquí, fundamentalmente, los “trastornos de la personalidad” y los trastornos por consumo de sustancias. La dificultad que se manifiesta se vincula al “riesgo continuo” que los caracteriza, lo cual implica que resulte poco claro el criterio de internación en cuestión y, consecuentemente, también el criterio de externación. En segundo lugar, la interdisciplina. La totalidad de los profesionales entrevistados afirman que se trabaja interdisciplinariamente por dialogar, y llegar a acuerdos, al tiempo que ubican que es en los casos “típicos” donde el trabajo interdisciplinario es posible. Sin embargo, según la definición que se tomó en este proyecto, la interdisciplina es una construcción de un espacio de

conocimiento que expande las fronteras de lo disciplinario en tanto problematiza su objeto, sus supuestos teóricos y metodológicos, a partir del reconocimiento de la complejidad de la problemática a abordar y de las limitaciones de cada disciplina (Brunetti, 2014; Elichiry, 2009; Garcia, 2006; Stolkiner, 1999, 2005; Stolkiner & Ardila Gómez, 2012). En este contexto, es posible afirmar que lo interdisciplinario ha aparecido en principio bajo la forma del desacuerdo. Pero tales casos han mostrado que se ha pasado del desacuerdo a cierto trabajo sobre la imposibilidad y, por lo tanto, a la invención de respuestas. De este modo, y en una aparente paradoja, los factores que dificultan el trabajo interdisciplinario son aquellos involucrados en el acuerdo, en los casos que, como expresa un profesional entrevistado, “se sabe cómo resolver”, en donde cada disciplina trabaja desde su especificidad y “conversando” con las otras sin mayor dificultad. Por el contrario, los factores que facilitan la interdisciplina, o al menos la promueven, son aquellos vinculados a los casos “atípicos”, o menos frecuentes, frente a los que ni los esquemas de medicación ensayados, las líneas psicoterapéuticas trazadas ni las estrategias elaboradas desde trabajo social, resultan eficaces.

Finalmente, la discusión en torno a los resultados y conclusiones gira en torno a las modificaciones posibles de este dispositivo de internación, la actualización profesional, el establecimiento o fortalecimiento de una red de salud mental y las políticas sanitarias involucradas.

**Palabras clave:** salud mental; internación; interdisciplina

## Referencias bibliográficas

O'Brien, B. y otros (2014). “Standards for reporting qualitative research: a synthesis of recommendations”. *Academic Medicine*, 89 (9).

- Brunetti, M. (2011). "El trabajo interdisciplinario a partir de la Ley Nacional de Salud Mental". III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XVIII Jornadas de Investigación. Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Elichiry, N. (2009) "Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias". En *Escuela y Aprendizajes. Trabajos de Psicología Educativa* (capítulo 9). Buenos Aires: Manantial. Disponible en [http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/obligatorias/066\\_salud2/material/unidad1/subunidad\\_1\\_3/elichiry\\_importancia\\_de\\_la\\_articulacion.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/066_salud2/material/unidad1/subunidad_1_3/elichiry_importancia_de_la_articulacion.pdf)
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Hernández Sampieri, R. y otros (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Stolkiner, A. (2005). "Interdisciplina y salud mental". IX Jornadas Nacionales de Salud Mental. Posadas, Misiones, Argentina.
- Stolkiner, A. (1999). "La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas". *El Campo Psi*, 3(10). Disponible en: [www.campopsi.com](http://www.campopsi.com)
- Stolkiner, A. & Ardila Gómez, S. (2012) "Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas" en *Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría*. XIII (101), pp. 57-67.
- Tong, A. y otros (2007) "Consolidated criteria for reporting qualitative research (COREQ): a 32-item checklist for interviews and focus groups". *International Journal for Quality in Health Care*, 19 (6).

Vascilachis de Gialdino, I. (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona:  
Giadisa.